

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL “CORVIVIENDA”

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL “CORVIVIENDA” se constató que no existe personal suficiente para llevar a cabo las distintas labores que desempeña la OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA de la entidad y en particular para el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Participar en el diseño e implementación de la metodología, estrategias y políticas para llevar a cabo las etapas de convocatoria y de socialización del programa de cesión de predios a título gratuito. 2. Apoyar en la estructuración, análisis, cierre y seguimiento de los planes de mejoramiento como resultado de procesos auditores de los que sea la Coordinador del Área de Titulación de Corvivienda de la Oficina Asesora Jurídica 3. Realizar acompañamiento a las visitas e inspecciones técnicas a los predios y áreas, que serán objeto del programa de cesión de predios a título gratuito desarrollado por Corvivienda. 4. Presentar informes y conceptos que sean requeridos por el Coordinador del Área de Titulación de Corvivienda de la Oficina Asesora Jurídica. 5. Realizar la actualización de los procedimientos de los procesos institucionales, el levantamiento de subprocesos y caracterizaciones y la elaboración de formatos y nuevos procedimientos de la dependencia que se requieran en el marco de la ejecución de las obligaciones de su contrato o que sean solicitados por el Coordinador del Área de Titulación de Corvivienda de la Oficina Asesora Jurídica. 6. Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes al mismo

La presente certificación se expide en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto único reglamentario 1082 de 26 de Mayo de 2015.

ESCARLE PLAZA COTA
DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A)

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena - CORVIVIENDA